FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR

1 de 4 SESIÓN DL-1208/2021

Acta de Sesión DL-1208/2021

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las catorce horas con treinta minutos del día treinta de agosto de dos mil veintiuno.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: María Ofelia Navarrete de Dubón

Directores Propietarios: Raul Antonio Juárez Cestoni

Antonio Juan Javier Martínez

Secretario: Enrique Antonio Acosta Bonilla

Aprobación de Agenda:

APROBACIÓN DE AGENDA

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

V. EJECUCION PRESUPUESTARIA

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión:

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-1208/2021. El Consejo de Administración aprobó la agenda.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-1207/2021 de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno.

El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.



@/W

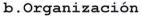
V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. La Jefa del Departamento de Gestión del Talento Humano y el Gerente de Finanzas, considerando que debido a pago de indemnizaciones de personal del FISDL por eliminación de cargos funcionales y supresión de plazas se ha presentado la necesidad de utilizar asignaciones presupuestarias de 2021, de Fondo General, para pagar indemnizaciones a personal del FISDL con base en el Art. 58 del Código de Trabajo, solicitaron al Consejo de Administración la aprobación del siguiente presupuesto para tal fin:

UP	LT	Nombre de la Unidad Presupuestaria (UP) y Línea de Trabajo (LT)	Proyecto de Inversión Pública No.	Total en US\$
01		Dirección y Administración Institucional		392,089.15
	01	Dirección Superior	N/A	146,492.99
	02	Administración General	N/A	245,596.16
02		Gestión de Programas y Proyectos		705,085.87
	01	Gestión de Programas y Proyectos	N/A	705,085.87
03		Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador		660,876.97
	01	Apoyo en Educación y Salud	4997	390,221.72
	03	Infraestructura Socioeconómica	4997	270,655.25
		Total		1,758,052.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL A.SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN 1.REVISIÓN CONTINUA







FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR

3 de 4 SESIÓN DL-1208/2021

i. La Presidenta solicitó al Consejo de Administración la aprobación de la modificación de la Estructura Organizativa del FISDL, de la versión 11.0 a la versión 11.1

Con el objeto de mejorar la operatividad del FISDL y que permita responder a los desafíos del entorno actual se ha analizado la pertinencia de modificar la Estructura Organizativa adecuándola a las necesidades de la institución y que a fin de hacer mejor uso de los recursos contemple una propuesta de reestructuración de cargos y gestión del cambio que contemple a la organización en el cumplimiento de los roles que necesita y que sean enfocados en la optimización y productividad, en este sentido se propone lo siguiente:

- 1. Modificar la Gerencia Legal a Departamento Legal.
- 2. Modificar el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas a Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- 3. Modificar la Gerencia de Finanzas a Gerencia Financiera Institucional, haciendo las veces de la Unidad Financiera Institucional establecida en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado en el artículo 16.

Los documentos complementarios como el Manual de Organización y Manual de Descriptores de Puestos serán modificados y gestionados para aprobación una vez sea aprobada la estructura organizativa.

La versión 11.1 de la Estructura Organizativa del FISDL, entrarán en vigencia a partir de su aprobación.

Cabe mencionar que la última modificación de la Estructura Organizativa fue aprobada por el Consejo de Administración en la sesión DL-1206/2021 del 19 de agosto de 2021 a la versión 11.0, donde se creó la Unidad Implementadora del Proyecto de Desarrollo Económico Local Resiliente y se cambió el Departamento de Gestión Ambiental y Social ampliando su alcance.





El Consejo de Administración del FISDL aprobó lo solicitado, y que se emita la respectiva certificación de ley.

Finalizó la sesión a las quince horas con quince minutos del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.

María Ofelia Navarrete de Dubón

Raul Antonio Juárez Cestoni

Antonio Juan Javier Martínez



